

## POLÍTICA DE CALIDAD

En **ORTEGA SOLDADURA, S.L.** consideramos que lo más importante de nuestra empresa son nuestros clientes, nuestro compromiso se dirige a prestar unos servicios de calidad, en la medida que logren su satisfacción, mejorando continuamente los niveles de calidad ofrecidos.

Para ello hemos establecido los siguientes líneas de acción:

- Destacar por el permanente cumplimiento de los requisitos establecidos, y de las expectativas de los clientes y partes interesadas.
- Transmitir a nuestro personal, ese entusiasmo por el trabajo bien hecho; obteniendo de nuestros clientes una buena imagen que haga que nuestra empresa se identifique en su entorno de trabajo con calidad y eficacia.
- Compromiso con la mejora continua de los niveles de calidad de nuestros servicios, para lograr la mayor satisfacción del cliente, escuchando sus inquietudes, para sentirnos satisfechos de nuestro trabajo y, por supuesto, para obtener beneficios.
- Contar con proveedores adaptados de forma permanente a los mayores niveles de tecnología existentes y a las necesidades del mercado, así como con relaciones calidad-precio-servicio competitivas.
- En la mejora de nuestros servicios prestaremos la máxima atención a la formación e implicación de todo el personal de la organización.
- La presente política es apropiada al propósito y contexto de la organización y apoyo a la dirección estratégica, atendiendo periódicamente a los riesgos y oportunidades que afecten a nuestro servicio y sistema de calidad.
- Proporciona un marco para establecer los objetivos de calidad e incluye un compromiso de cumplir con los requisitos y mejora del sistema de gestión de calidad.

Queremos que este documento, sea fiel reflejo de nuestro trabajo diario, queremos que sea compartida por nuestras partes interesadas, y que de esta forma podamos contribuir a crear una cultura de CALIDAD TOTAL que contribuya al desarrollo y prosperidad de todos cuantos nos rodean.

Aprobado por: **Raúl Ortega. Gerencia ORTEGA SOLDADURA, S.L.**

Fecha: **3 de Enero del 2018.**